

INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A MARZO DE 2017		
Jefe de Control Interno	BECQUI PAOLA ORDÓÑEZ GARCIA	Período evaluado: Diciembre 2016 a Marzo de 2017
		Fecha de elaboración: Marzo de 2017

En cumplimiento del artículo 9 de la ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta y publica en la página oficial de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, el informe cuatrimestral del estado del Sistema de Control Interno para el período de Diciembre 2016 a Marzo de 2017.

Según el Decreto 1083 de 2015 que compila el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno" y de acuerdo a su estructura, el informe contempla tres puntos conformados de la siguiente forma: El módulo de control de planeación y gestión, el módulo de control de evaluación y seguimiento y el eje transversal de información y comunicación.

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

- 1.1 Componente Talento Humano
- 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico
- 1.3 Componente Administración del Riesgo

2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

- 2.1 Componente Autoevaluación y Seguimiento
- 2.2 Componente de Auditoría Interna
- 2.3 Componente Planes de Mejoramiento

3. Eje transversal de información y comunicación




1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

1.1. Componente Talento Humano

1.1.1 Desarrollo del Talento Humano

La Corporación cuenta con el proceso de gestión del talento humano que asegura la mejora continua, mediante programas de bienestar, inducción, re-inducción, planes de incentivos y el plan institucional de capacitación estructurados formalmente y siguiendo los lineamientos normativos relacionados. La documentación de las acciones correctivas y la implementación de las mismas, contribuyó al mejoramiento en el desarrollo del talento humano en la vigencia 2016 y en el primer trimestre 2017.

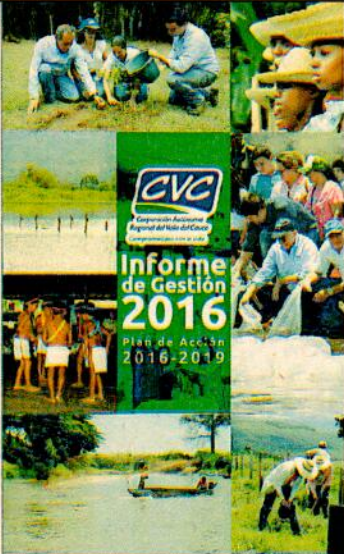
	<p>El Código de Ética de la Corporación, adoptado a través de la Resolución No 0100 No 0330 -758 de 2014, privilegia la responsabilidad social y la ética administrativa, garantizando el acceso a la información gubernamental, promoviendo la divulgación masiva a través medios institucionales.</p> <p>Se han habilitado espacios de conciliación para la solución de los conflictos internos que se presenten entre funcionarios de diferentes niveles o del mismo nivel jerárquico de la Corporación, a través del Comité de Convivencia y de la alta gerencia.</p>
<p>TRABAJO EN EQUIPO: <i>Se refiere al conjunto de personas que trabajan de manera interdependiente, aportando habilidades complementarias para el logro de un propósito común con el cual están comprometidos, buscando excelencia en el desempeño y una meta con la que se sienten solidariamente responsables, logrando así el cumplimiento de sus planes y objetivos institucionales.</i></p>	<p>La CVC promueve la conducta ética de trabajar en equipo, contemplando entre los incentivos pecunarios la escogencia del mejor equipo de trabajo. En el mes de Diciembre de 2016 se hizo entrega de los premios del concurso y en el mes de febrero 2017 se inició la inscripción para la presente vigencia, siendo una acción de mejora que contribuye con la eficiencia del Desarrollo del Talento Humano.</p>

	 <p>Concurso Mejor Equipo de Trabajo 2017</p> <p>El Grupo Trabajo Humano de la Corporación Administrativa ganó el concurso del 16 de febrero del 2017, y fue el ganador del premio de reconocimiento para el Concurso del Mejor Equipo de Trabajo 2017.</p> <p>El Comité de Incentivos será el responsable de otorgar el reconocimiento de todos los criterios presentados en la Resolución 0100-0300-0083 del 21 de octubre del 2016, la cual se encuentra vigente en la actualidad, así como el incentivo y el bono de recuperación superior.</p> <p>Sólomente los equipos previamente inscritos podrán participar con el premio del concurso en el mes de noviembre - 2017.</p> <p>Recuerda que los criterios de valoración de los equipos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Articulación del Equipo de Trabajo
<p>Torneo Voley Playa Mixto</p> <p>Se convoca a todos los equipos inscritos en el Torneo de Voley Playa mixto que forman parte de los Juegos Interdependencias CVC 2016, a presentarse el 3 de Diciembre en las instalaciones deportivas, recreativas y culturales de la CVC a partir de las 9:00 am.</p> <p>Los esperamos!!!</p> <p>BALONCESTO MIXTO</p> <p>En los Juegos Interdependencias CVC - 2016, en la disciplina de Baloncesto mixto se celebrará este sábado 3 de Diciembre.</p> <p>2:00 pm Planeación / Financiera 3:00 pm DGA / Administrativa</p> <p>Lugar: Colegio Alemán Carrera 100 # 20 Casa 31 (Avenida Gas) Ciudad Jardín</p> <p>FINAL TORNEO DE AJEDREZ CVC - 2016</p> <p>JORGE CABRALES</p> <p>HOY EN SALA PAT 5:30 PM !!</p>	<p>En el mes de Diciembre de 2016 se realizó la integración y premiación de los Juegos Interdependencias CVC 2016, en la vigencia 2017 se continúa brindando espacios que fortalezca el entorno familiar, laboral, social, por tanto el 10 de Febrero de 2017 se adopta el programa de bienestar social y de incentivos de la Corporación mediante la resolución 0100 No 0300-0083 de 2017.</p>

1.1.2 Planes y programas

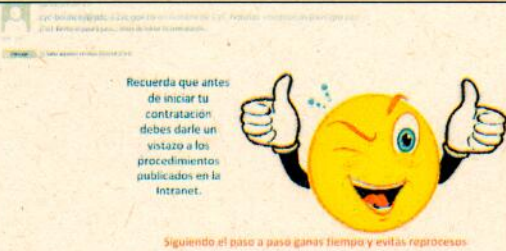
La planeación de la Corporación, se ha dado a conocer a todos los servidores públicos, usuarios y comunidad, permitiendo que puedan acceder a través de la página web; de igual forma, en la Asamblea Corporativa fue expuesto y entregado en medio magnético el informe de gestión de la vigencia 2016.



	<p>https://www.cvc.gov.co/images/CVC/Gestion_Corporativa/Informes_de_Gestion/2016/Informe%20de%20Gestion%20al%2031%20de%20diciembre%20de%202016.pdf</p>
---	--

1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

1.2.1 Políticas de Operación

	<p>La Corporación propendiendo por la eficiencia de sus procedimientos internos, ha apropiado la cultura de efectuar revisiones periódicas a sus actividades, lo que puede impactar positivamente en la Comunidad.</p>
---	--

1.2.2 Estructura Organizacional

Éste elemento de control permite dar cumplimiento al direccionamiento estratégico, a los planes, programas, proyectos y procesos y responder a los cambios del entorno político, económico, social que le es propio, haciendo más flexible su organización y estableciendo niveles de responsabilidad, a fin de permitir el flujo de decisiones y comunicación más directo entre los ciudadanos y los servidores públicos.



En consecuencia, la Corporación ha adelantado gestiones mediante las cuales se ha dado a conocer el acuerdo CD No 072 de 2016 "Por el cual se establece la estructura de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y se determinan las funciones de sus dependencias", éstos ajustes, facilitan el flujo de los procesos

1.3 Componente Administración del Riesgo

Este componente faculta a la entidad para emprender acciones de control necesarias que le permitan el manejo de los eventos que puedan afectar negativamente el logro de los objetivos institucionales. Con base en ello, se avanza en las siguientes acciones:

1. La Política de administración del riesgo ha sido divulgada en la Corporación, su actualización contribuye con el fortalecimiento continuo de la cultura organizacional y de control.
2. En el mes de Diciembre de 2016 se culminó el proceso de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, publicándose en el mes de enero de 2017:
[http://www.cvc.gov.co/images/CVC/Gestion_Corporativa/Informes de Gestion/Informes de control interno/Seguimiento-a-plan-anticorrupcion/2016/Tercer-seguimiento-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2016.pdf](http://www.cvc.gov.co/images/CVC/Gestion_Corporativa/Informes_de_Gestion/Informes_de_control_interno/Seguimiento-a-plan-anticorrupcion/2016/Tercer-seguimiento-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2016.pdf)
3. De igual forma y en cumplimiento del Decreto 124 de 2016, se publica el nuevo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017, acciones que han contribuido en facilitar el acceso a la información según lo dispuesto en la ley.

Ver el siguiente link:

http://www.cvc.gov.co/images/CVC/Gestion_Corporativa/Informes de Gestion/Informes de control interno/Seguimiento-a-plan-anticorrupcion/2016/Tercer-seguimiento-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2016.pdf

4. Los medios de comunicación internos se han utilizado para difundir la importancia de revisar los mapas de riesgos del Plan Anticorrupción, aspecto que fortalece el elemento "autoevaluación de la gestión y el control":



Boletín interno CVC
Estas son las noticias de la semana
Enero 16 al 23 de 2017

Todos a revisar los mapas de riesgo del Plan Anticorrupción:
Para consultar el Plan debes entrar a nuestra página Web (www.cvc.gov.co) Planes y Programas / Plan Anticorrupción 2016. Una columna entera esta dedicada a la descripción de los riesgos. Revisalos y ajusta sus componentes, luego envía los cambios que consideres necesarios a la Dirección de Planeación.

[Leer más...](#)



2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento


2.1 Componente Autoevaluación y Seguimiento

Es el mecanismo de verificación y evaluación, que le permite a la entidad medirse en sí misma, permitiéndose establecer si está funcionando efectivamente o si existen desviaciones en su operación que afecten el objetivo para el cual fue creada.

De acuerdo a lo anterior, la Corporación ha fortalecido los espacios de seguimiento en el cumplimiento de las actividades de los procesos, se han efectuado acompañamientos del grupo de gestión ambiental y calidad orientando en el sistema de gestión de calidad, al proveer información que permita emprender acciones de mejoramiento requeridas, en el mismo sentido los demás procesos que lidera la Dirección de Planeación han fortalecido el conocimiento de los objetivos institucionales. Entre las acciones realizadas, se han efectuado actualizaciones en la norma NTC ISO 9001:2015 y en el mes de marzo 2017 se ha avanzado en la actualización de la norma NTC ISO 14001:2015, éstas actuaciones facilitan en los funcionarios la medición de la efectividad de los controles y los resultados de la gestión como es la ejecución de los proyectos y procesos.

Para el elemento de control en lo que a los proyectos se refiere, en el mes de marzo se efectuaron autoevaluaciones y seguimientos, espacios que han permitido identificar acciones de mejora.

La cultura de autoevaluarse viene fortaleciéndose al tomar conciencia de los efectos que genera la evaluación externa realizada por la Contraloría General de la República. Utilizando el Boletín Interno, la Corporación ha difundido el concepto y la función del ente externo de control, proporcionando mayor información y compromiso con la transparencia.

<p>CONTRALORÍA NOS DIO BUENA NOTA</p>  <p>Todos pilas a atender bien a la Contraloría</p> <p>Del 19 de enero al 30 de julio nos visitará una comisión de la Contraloría, que es el ente externo de control, en la CVC. Ellos estarán realizando una auditoría que evaluará la gestión y los resultados de la Entidad para la vigencia 2016, para emitir pronunciamiento sobre la aprobación o desaprobación de la gestión y los resultados que nosotros los CVCINOS realizamos.</p> <p>¡Les damos...</p>	<p>Mensajes internos difundidos en la Corporación:</p> <p><i>Los funcionarios designados por el Contralor General de la República Edgardo Maya Villazón, realizaron auditoría correspondiente a la gestión de la CVC durante el periodo 2015. Como resultado, calificaron con 83,93% la gestión de la Corporación en aspectos como el control de gestión, de resultados, de legalidad, financiero y la evaluación de Control Interno.</i></p> <p><i>El informe final de resultados, presentado por Ligia Stella Chávez en el cierre de la auditoría manifiesta que "la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC durante el periodo auditado, logró desarrollar su actividad de manera eficiente..."</i></p>
--	--

2.2 Componente de Auditoría Interna

La alta dirección ha brindado el apoyo para fortalecer la actividad de auditoría interna, asignando los recursos económicos y físicos necesarios para la ejecución de la actividad.

En el mes de Diciembre de la vigencia 2016 se culminó la ejecución del programa de auditorías del 2016 aprobado por el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, en el primer trimestre de la vigencia 2017 se recibieron las acciones de mejora de los procesos auditados que recibieron los informes finales de auditoría en Diciembre 2016.

Actualmente, los profesionales de la oficina de control interno que cumplen las funciones de auditores internos, se encuentran capacitándose en la norma NTC ISO 14001:2015, conocimientos que fortalecen las competencias y habilidades del recurso humano. En la vigencia 2016, la Dirección Administrativa y de Talento Humano, diagnostico las necesidades de capacitación del equipo de auditores internos, aspectos necesarios para conformar el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2017-2018.

2.3 Componente Planes de Mejoramiento

En el mes de enero de 2017, la Corporación suscribió el plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República como resultado de la auditoría externa efectuada a la gestión de la vigencia 2015.

El Plan de Mejoramiento se encuentra publicado en la página web de la Corporación:

[https://www.cvc.gov.co/images/CVC/Gestion Corporativa/Planes y Programas/Plan de Mejoramiento/2017/Auditoria%20vigencia%202015.pdf](https://www.cvc.gov.co/images/CVC/Gestion_Corporativa/Planes_y_Programas/Plan_de_Mejoramiento/2017/Auditoria%20vigencia%202015.pdf)

3. Eje transversal de información y comunicación

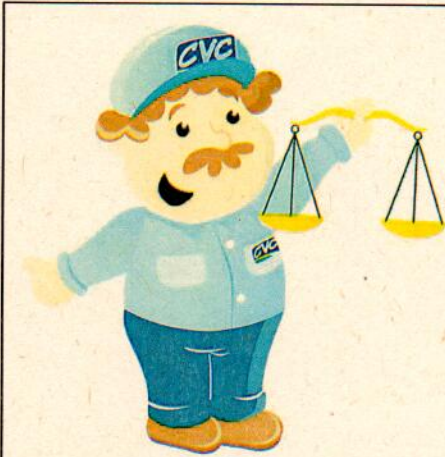
A través de éste eje, se espera mejorar la transparencia frente a la ciudadanía por medio de la rendición de cuentas a la comunidad y el cumplimiento de las obligaciones respecto a las necesidades de los usuarios.

3.1 Información y comunicación Interna

Entre los aspectos que fortalecieron el control interno en la vigencia 2016, corresponde al sistema de información utilizado para la recolección de los derechos de petición, la información de solicitud de trámites, el cual fue mejorado en la vigencia 2016 teniendo en cuenta factores como: robustez para mantener la integridad, confiabilidad y facilidad para la consulta de la información.

Entre otros controles se ha avanzado en las siguientes acciones:





Entre las acciones que propenden por difundir de manera clara los datos o la información que se genera del ejercicio de la función jurídica, se encuentran **“CVCino Contexton”**, aparece en la vigencia 2017 con el propósito que los funcionarios formulen preguntas sobre temas jurídicos de contratación, convirtiéndose en una herramienta de información y educación interna; su acceso es a través de correo electrónico, fortaleciendo el proceso de Asesoría y Representación Jurídica facilitando su apoyo transversal en las dependencias.

PROCEDIMIENTO: TRANSFERENCIAS DE SERIES DOCUMENTALES			
FECHA DE APLICACIÓN: 2015/01/08	CODIGO: PT.0730.03	VERSION: 06	Página 2 de 3
ELABORADO POR: Consultoría ICESI y Grupo de trabajo Documental Corporativa	REVISADO POR: Coordinador del Grupo de Gestión Documental Corporativa	APROBADO POR: Secretaría General	

4. DESARROLLO

Actividad	Responsable	Dependencia	Registro (Salida)
1. Enviar circular con el calendario de transferencias.	Profesional Especializado	Secretaría General	Circular enviada
2. Identificar y verificar en el archivo de gestión las series y subseries que de acuerdo a los .TRD deban ser transferidas.	Todos los funcionarios	Dependencias de la Corporación	Relación de documentación verificada para transferir
3. Enviar Memorando de solicitud para transferir los documentos.	Jefe del Área respectiva	Dependencias de la Corporación	FT.0710.03 Memorando enviado
4. Realizar visita ocular al sitio donde se hallan las unidades documentales a transferir.	Técnico Administrativo	Secretaría General	FT.0340.04 acta de reunión interna o interna visita realizada con el concepto técnico (verificación del estado de series a transferir)
5. Alistar la documentación a enviar, diligenciar formato y enviar por correo electrónico relacionando las Unidades documentales a Transferir para su correspondiente revisión	Jefe del Área respectiva	Dependencias de la Corporación	Formato FT.0730.05 Inventario de unidades a transferir digital diligenciado, revisado y enviado

La Corporación viene fortaleciendo la cultura de control en los servidores públicos en torno a una gestión ética, a través de los procedimientos para controlar la gestión documental, en coherencia con ello, su ejecución en la vigencia 2017 inició a través de la creación del calendario de Transferencias Documentales, incidiendo en los flujos de la comunicación y la información.





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

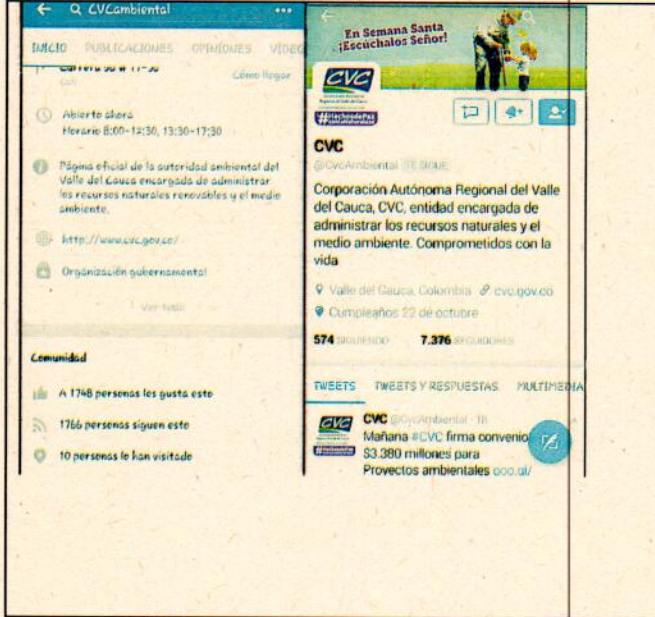
 <p>APLICATIVOS INTERNOS</p>	<p>APLICATIVOS INTERNOS</p> <p>Teniendo conciencia que es el recurso humano quien opera, alimenta y utiliza los sistemas de información, se han realizado campañas de información a través del Boletín Interno, sobre los diferentes aplicativos internos de la Corporación:</p> <p><i>“En la CVC contamos con los aplicativos ARQ, SABS y SIGEC. Todos nos dan información importante sobre el estado de avance de nuestros programas y proyectos. Son sistemas diseñados a la medida del trabajo de los CVCinos, permiten generar informes para los entes de control y evitan la duplicidad de funciones.”</i></p>
	<p>Boletín Interno</p> <p>Se ha convertido en un medio de información interna que le facilita a los funcionarios conocer de manera oportuna, integral y con un lenguaje común, el conocimiento más preciso y exacto de lo que pasa a nuestro alrededor.</p>

3.2 Información y comunicación Externa

La Corporación tiene las siguientes redes sociales: Twitter @CvcAmbiental, en Facebook CVCambiental y los canales [youtube.com/informativocvc](https://www.youtube.com/informativocvc) o /cuentosverdescvc, acceso a la información que la comunidad puede tener de manera inmediata.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

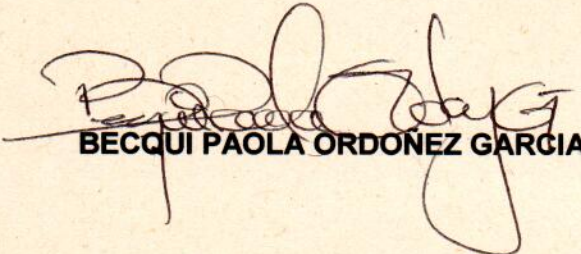
<p>Informes_sobre_petitiones_quejas_reclamos_y_demas_requerimientos_realizados_a_la_CVC</p> <ul style="list-style-type: none">Encuestas_Satisfaccion_del_UsuarioInforme-Encuesta-Web-Satisfaccion-al-UsuarioInforme-Medicion-de-la-satisfaccion-de-usuario-1-sem-2014Informe-Medicion-de-la-Satisfaccion-de-los-usuarios-1sem2013Informe-Medicion-de-la-satisfaccion-de-los-usuarios-2-Sem-2013Informe-Medicion-de-la-Satisfaccion-del-usuario-1-sem-2013Informe-Medicion-de-la-Satisfaccion-del-usuario-2- semestre-2012	<p>Entre los propósitos de la Corporación, está el de establecer procedimientos que le permitan evaluar permanentemente la satisfacción de los usuarios, en ese sentido se han fortalecido los canales para atender a los ciudadanos y a los funcionarios, generando mayor cercanía e interacción.</p> <p>http://www.cvc.gov.co/images/CVC/Gestion_Corporativa/Informes de Gestion/Informes sobre petitiones quejas reclamos y demas requerimientos realizados a la CVC/Encuestas Satisfaccion del Usuario/Informe-Encuesta-Web-Satisfaccion-al-Usuario.pdf</p>
	<p>@CVCambiental: Se fortalecen las redes sociales, publicando con frecuencia todos los días información novedosa, ágil y dinámica, el boletín interno invita a subir más fotos y videos, etiquetando a amigos y conocidos. De igual forma en diciembre 2016 se difundió lo siguiente:</p> <p><i>“En la red social Facebook existen varias páginas con el nombre de la CVC lo que estaba ocasionando confusión entre los seguidores de la Corporación, por esta razón decidimos crear una fanpage oficial con el nombre de CVCambiental a la que se puede llegar buscando @CVCambientalvalle”.</i></p>



Aspectos sobre los cuales la Oficina de Control Interno recomienda revisiones y fortalecimiento

1. La Corporación ha fortalecido las actividades del desarrollo del talento humano que contribuyen en la mejora continua del sistema de evaluación del desempeño, por lo tanto el diligenciamiento completo de los formatos pueden dinamizar los planes de mejoramiento individual.
2. La Corporación ha avanzado en la administración del riesgo, su fortalecimiento se efectúa en la actualización de la política del riesgo, en consecuencia y teniendo en cuenta que la entidad tiene los mapas de riesgos por procesos, la mejora continua se da en la actualización de los mapas de riesgos institucionales, el cual debe contener los riesgos críticos que puedan afectar el normal desarrollo de las operaciones de la Entidad.
3. Continuar con el fortalecimiento en la documentación de las oportunidades de mejora, con base en el análisis del flujo de la información interna entre los procesos y de forma externa según las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, aspectos que han llevado a la Corporación a la mejora continua.

Cordialmente,



BECQUI PAOLA ORDONEZ GARCIA